



Primera Declaración de Oaxaca

**Oaxaca, México
12 de Octubre de 1979**

Los delegados de partidos latinoamericanos que ejercemos representación popular en nuestros países, y que en nuestra doctrina y acción luchamos por una sociedad justa, democrática e igualitaria,

CONSIDERAMOS:

- Que nuestra vocación por la unidad latinoamericana es la expresión política del ideal bolivariano, el cual queremos alcanzar por el camino de la no intervención y la decisión soberana de los pueblos;
 - Conscientes de que para realizar ese propósito es necesario concretar relaciones y políticas válidas entre nosotros mismos y en el trato con los demás;
 - Que firmes y seguros, como lo estamos, de que nadie hará por nosotros lo que no hagamos por nosotros mismos, y de que nadie puede arrogarse la facultad de velar, con armas, aranceles o cualquier otra forma de presión, por nuestra propia soberanía, manifestamos que ningún país nuestro será verdaderamente libre e independiente si no lo son todos los pueblos latinoamericanos;
 - Que no es suficiente y eficaz el combate a la intervención y a la presión extranjeras si en nuestros propios países crecen la desunión, la represión, la explotación y las desigualdades, y que la erradicación de las injusticias y el subdesarrollo no debe aplazarse por más tiempo; que nuestros países están desunidos por una innecesaria competencia entre unos y otros, y que la existencia de tensiones y problemas pendientes entre países de nuestro continente originan distanciamiento entre pueblos hermanos que atentan contra la acción unitaria y solidaria de América Latina, y plantean la urgencia de lograr soluciones pacíficas prontas y justas que no nos dividan y nos enfrenten para beneficio de los que nos explotan; que nada ni nadie, más que nosotros, y sólo nosotros, por la vía de la unidad combativa contra la intervención, explotación y presión extranjeras, haremos nuestra parte en la construcción de una América Latina libre y justa;
 - Que los esfuerzos por la integración de nuestros países han enfrentado y enfrentan intereses de toda índole que detienen el proceso e incluso lo inhiben, alejando el proyecto unificador de Bolívar de las posibilidades viables para hacerlo realidad;
 - Que el surgimiento de organismos en los países en desarrollo, especialmente de los latinoamericanos, debe ser apoyado y estimulado cuando represente un empeño de esas naciones por modificar las estructuras caducas e inadecuadas que impiden el logro del bienestar de los pueblos, mismas que provocan la explotación irracional
-

de los recursos del mundo para provecho de unas naciones, con lo que se afecta gravemente a los países en desarrollo;

- Que la crisis que sufre el sistema económico mundial determina condiciones adversas al desarrollo adecuado del área latinoamericana y acentúa el quebrantamiento de los mercados mundiales de capitales y de los mercados de materias primas; que el trato injusto en las relaciones comerciales, financieras y tecnológicas que imponen los países altamente desarrollados, y que las trabas impuestas por las naciones poderosas y la creación de problemas y fricciones ficticios o manipulados provocan escisiones en la lucha unitaria de los pueblos en desarrollo, y presiones de toda clase que afectan su autodeterminación y sus decisiones democráticas;

- Que la región sufre de pobreza masiva y que millones de personas viven en la miseria provocada por un modelo de crecimiento y de patrones de industrialización y de consumo que acentúan la concentración de la riqueza y la dependencia;

- Que de continuar este injusto modelo de crecimiento, para fines del presente siglo el considerable incremento de la población urbana de la región, consiguiente al desarrollo desigual entre el campo y la ciudad, implicará una grave presión social y la agudización de la problemática latinoamericana, sobre todo en lo que se refiere a la ocupación y el empleo, y a las necesidades de alimentación, vivienda, educación y salud;

- Que es hora de que América Latina concrete esfuerzos definitivos para terminar con la dependencia, con base en la movilización adecuada de sus pueblos, la revalorización de sus reservas y materias primas y, apoyada en su unidad cultural, sus concepciones libertarias y su capacidad transformadora deben ser y serán para el beneficio de los latinoamericanos;

- Que en esa perspectiva, los partidos políticos latinoamericanos nacionalistas, democráticos y antiimperialistas deben y pueden ser, con su acción coordinada, factor vital para el fortalecimiento de la democracia y coadyuvante a su advenimiento en los países en los que todavía está ausente;

- Que los jóvenes de América Latina reclaman congruencia y autenticidad entre pensamiento y práctica política, y exigen honestidad y acciones;

- Que la soberanía reside siempre en el pueblo y que éste tiene el derecho inalienable de modificar la forma de su gobierno, como se confirma plenamente con las recientes y significativas victorias del poder popular y revolucionario en América Latina, las cuales sepultan los signos de oprobio, autoritarismo, entreguismo y dependencia de algunas dictaduras criollas;

- Que la descolonización y la realización del derecho inalienable a la independencia de los pueblos son, en América Latina, procesos históricos irreversibles que aseguran el fracaso de todo intento colonialista y la derrota definitiva de los imperiales destinos manifiestos;

- Que el actual sistema monetario internacional está dominado por los países capitalistas industrializados más poderosos; este sistema crea condiciones favorables a esos países y a sus corporaciones transnacionales, al mismo tiempo que frustra efectivamente los intentos de los países en vías de desarrollo para crear cambios estructurales dentro de sus propias economías, que tiendan a asegurar una mayor justicia social para las mayorías de sus pueblos,

PROCLAMAMOS:

- La imperiosa necesidad de concretar los esfuerzos para darnos relaciones y establecer políticas permanentes entre nosotros mismos y en el trato con los demás, que respondan a nuestra voluntad de unidad latinoamericana;

- El repudio más firme al colonialismo en todas sus viejas y nuevas formas, nombres y manifestaciones, y el compromiso inquebrantable con la lucha por la independencia de aquellos países de la región latinoamericana que aún no han logrado su independencia nacional;

- La conciencia de que ningún país nuestro será verdaderamente libre si no lo son todos los pueblos latinoamericanos; de que el único camino para alcanzar la libertad es el respeto a la no intervención y a la autodeterminación nacional, así como el esfuerzo propio y la solidaridad latinoamericana;

- El respeto irrestricto a la soberanía nacional como decisión política fundamental, y la intransigencia en su defensa frente a las influencias o presiones externas, el intervencionismo político, militar y cultural, y el sojuzgamiento económico;

- La exigencia de hacer congruentes nuestras luchas contra la dependencia e intervención exterior con los esfuerzos democráticos nacionales y regionales, para lograr la construcción de una América Latina auténticamente libre y justa;

- El apoyo creativo a los esfuerzos por la integración de nuestros países y a las agrupaciones encargadas de hacerlos realidad, fieles al antiguo y vigente proyecto bolivariano;

- El sostén incondicional de los derechos económicos de los Estados, cuya vigencia lleve al mundo a un orden internacional en el que impere la paz con desarrollo y la justicia con libertad;

- La necesidad de un nuevo sistema monetario internacional que utilice la transferencia de recursos y su condicionamiento, no para reforzar el subdesarrollo ni para comprometer la soberanía nacional, sino para promover un desarrollo ideal y para fortalecer la autodeterminación nacional económica y política de nuestros países;

- La promoción y defensa de los derechos humanos consagrados en la Declaración universal y la necesidad de un instrumento internacional que garantice los derechos sociales;

- El respeto estricto al principio de soluciones pacíficas de los conflictos entre Estados, así como la solidaridad con todo esfuerzo en favor del desarme general y completo y, concretamente, en favor de la supresión de los enclaves militares en el continente y de todas aquellas medidas que verdaderamente alienten la paz;
- La plena identificación con el Estado de derecho democrático y social, como la forma más valiosa de organización y transformación social;
- El apoyo irrestricto al derecho del pueblo a modificar la forma de su gobierno en ejercicio de la soberanía que en él reside;
- El compromiso de la lucha por la democracia que garantice la participación de las mayorías y las minorías en las funciones decisorias del Estado, en un marco de seguridades jurídicas en el que se anulen las diferencias, se aprovechen las similitudes, se respeten las corrientes ideológicas;
- La voluntad de generar políticas e instrumentos que aseguren el desarrollo armónico de la forma y el ser cultural de América Latina, estimulando la capacidad creadora y revolucionaria de las nuevas generaciones, inspirándose en el conocimiento de los sentimientos, pensamiento y obra de los forjadores de nuestras naciones;
- Las victorias democráticas recientemente alcanzadas en el continente como un triunfo legítimo de todos los pueblos de América Latina contra el imperialismo y las dictaduras criollas;
- El advenimiento de una nueva América Latina libre de ataduras coloniales, neocoloniales y destinos manifiestos;
- La voluntad de los partidos políticos nacionalistas, revolucionarios, democráticos, antiimperialistas o socialistas que han proclamado su adhesión a la democracia social y plural de unir esfuerzos, de conformidad con sus respectivos estatutos y plataformas ideológicas, para contribuir a la integración e independencia total de América Latina, así como el deber de coordinar sus acciones, sus luchas cívicas organizadas, sus movimientos populares en defensa de la autodeterminación regional y sus decisiones concertadas para impulsar la firme defensa de los recursos naturales como base para el desarrollo nacional democrático e independiente de nuestros pueblos,

NOS PROPONEMOS:

- Luchar permanentemente por la total independencia de nuestras naciones.
 - Defender conjuntamente la democracia y las instituciones jurídico-políticas que garantizan la participación popular real y efectiva en los destinos políticos de la nación, así como propiciar su desarrollo y perfeccionamiento.
 - Apoyar las luchas reivindicadoras de los pueblos latinoamericanos, sin interferir en su política interna, fortaleciendo la autodeterminación que es base de toda relación digna y justa.
-

-
- Integrar un frente común ante toda actividad política que implique la penetración extranjera e imperialista, o actúe como medio para propiciar formas fascistas o cualquier otra forma de dominación.
 - Apoyar tenazmente la lucha por el desarme general y completo; alentar la absoluta oposición de los pueblos y gobiernos hacia todo lo que vulnere la condición de zona desnuclearizada que, por el espíritu del Tratado de Tlatelolco, tiene América Latina para evitar el uso bélico del átomo; propugnar la supresión de los enclaves y bases militares extranjeros en el continente, y destinar los recursos financieros que así se liberen para el bienestar y la prosperidad de los pueblos.
 - Crear la convicción y promover los medios para la defensa, soberanía, conservación y mejor aprovechamiento de los recursos naturales de cada país de la región, y para garantizar el ejercicio de la soberanía sobre tales recursos, en especial sus recursos energéticos.
 - Luchar por la concertación de tratados internacionales para la defensa de los intereses latinoamericanos frente a la expansión de las corporaciones transnacionales.
 - Proteger el desarrollo, fortalecimiento o revisión, según el caso, de las organizaciones regionales latinoamericanas que promuevan la independencia económica de la región y frenen el colonialismo y el neocolonialismo.
 - Alentar la acción conjunta para procurar en todo el mundo un orden económico internacional más justo y alcanzar un régimen de intercolaboración comercial, educativa, científica, tecnológica y cultural.
 - Cooperar al desarrollo de una política mundial que permita el uso responsable de los energéticos para bien y como responsabilidad de la humanidad, y para el desarrollo soberano de los países que los poseen, así como para los países latinoamericanos que tienen escasez de ellos.
 - Defender y promover el respeto a los derechos humanos, que incluyen los derechos sociales y económicos y la institución del asilo político.

RESOLUCIONES:

1. Crear la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, como una instancia de reflexión conjunta en busca de acuerdos y coordinación de acciones comunes en pro de los objetivos señalados.
2. Establecer una Coordinación de la Conferencia. Dicha Coordinación estará integrada por un presidente, seis vicepresidentes representativos de las tres regiones y un secretario ejecutivo, los cuales serán electos por consenso y durarán inicialmente un periodo de dos años.
3. Encomendar a la Coordinación:

La preparación de las reuniones periódicas de la Conferencia;

Proponer planes de acción conjunta con respecto a los problemas internacionales, de orden mundial y regional, de acuerdo con los términos de esta Declaración;
Mantener un contacto continuo con los partidos políticos miembros de la Conferencia y propiciar entre ellos una relación estrecha y permanente;
Alentar la incorporación a la Conferencia de otros partidos políticos latinoamericanos que acepten los términos de esta Declaración y suscriban el compromiso de sostener sus principios y avanzar en las acciones que contiene.

Oaxaca, México a 12 de octubre de 1979

FIRMANTES

Oscar Alende
Gilberto "Betico" Croes
Víctor Paz Estenssoro
Jime Paz Zamora
Leonel Brizola
Luis Alberto Monge
Daniel Oduber
Anselmo Sule
Guillermo Manuel Ungo
Michael Manley
Gustavo Carvajal Moreno
Rubén Berrios Martínez
José Francisco Peña Gómez
Gerardo González
Tomás Borge
Pompeyo Márquez

PI - Argentina
MEP - Aruba
MNR -Bolivia
MIR - Bolivia
PDT- Brasil
PLN-Costa Rica
PLN - Costa Rica
PRSD - Chile
MNR-El Salvador
PNP- Jamaica
PRI - México
PIP - Puerto Rico
PRD - República Dominicana
PRD - Panamá
FSLN-Nicaragua
MAS- Venezuela
